

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006

756810

El año 2006 según las disposiciones de los socios, se ha procedido a la legalización de la Compañía El Kiosko Decoraciones Cía. Ltda.

El objetivo de la creación de la Compañía Limitada, como todos conocen es para tener la representación legal ante las instituciones financieras quienes exigen personalidad jurídica para el otorgamiento de créditos y la transferencia de deudas que figuran a título personal a las cuentas corporativas. Es necesario liberar la responsabilidad personal de las dos socias, las señoras María Dolores Baca y María Teresa Sánchez.

El objetivo también es el traslado legal de los activos fijos a nombre del Kiosko Compañía Limitada, que también figuran a nombre de las dos socias ya nombradas.

Según las disposiciones de los socios, esta compañía no ha realizado ningún movimiento económico durante este año, manteniéndose únicamente con los aportes de los accionistas que se registran en la escritura de constitución.

Así también informo que se ha procedido a la preparación de la documentación interna necesaria para el inicio de su actividad económica a partir del 1ro. De enero del año 2007, en el cual se incorporará a la contabilidad todas las cuentas autorizadas por la Junta de Accionistas, previo a la revisión de cada cuenta, las mismas que deben contener el sustento legal necesario para que sean válidas y no exista ningún riesgo o contingencia en el futuro.

Como es una continuación de las actividades económicas de la Marca El Kiosko Decoraciones, para el año 2007 se establecieron varios de los objetivos de la compañía:

- *La reestructuración del área administrativa.*
- *La reestructuración y formación del equipo del área comercial, específicamente del departamento de desarrollo de proyectos, y el nuevo almacén del Valle de los Chillos.*
- *Alcanzar una meta superior a la inicialmente prevista en las ventas como Asociación El Kiosko.*
- *Se prevee la ampliación y remodelación del almacén de Quito, la puntualidad en la entrega de la documentación del departamento administrativo, el estudio de la instalación de un punto de venta en el exterior y la implementación de equipos y sistemas actualizados en el área informática. También la ampliación de los mercados de compra ya sean de Asia y de América.*

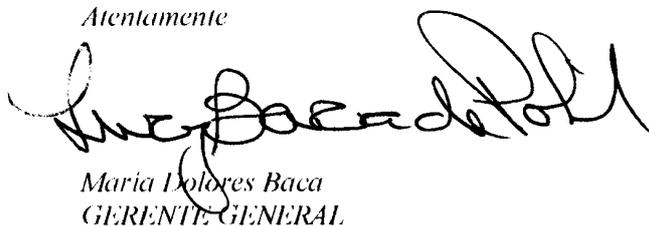
Los estados financieros presentados en el informe, son el resultado de los aportes de los accionistas que constan en la Escritura de constitución, los mismos que cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con relación al Personal, se trasladará en su totalidad a todo el personal de la nómina de la Asociación en Cuentas en Participación El kiosko Decoraciones, siendo estos: El personal de producción, el de ventas y el administrativo. El traslado se realizará legalmente con el IESS y el con el Ministerio de Trabajo luego de cumplir con las exigencias normales de apertura de clave patronal: actas de finiquito y contratos indefinidos respectivamente.

Respecto al personal nuevo, se respetará el periodo de prueba, se hará una evaluación de desempeño y se tomará decisiones pertinentes.

Esperamos que el año 2007 sea positivo, y que los asuntos políticos estatales no generen incertidumbre sobre las proyecciones económicas y no alteren la estabilidad macro económica del país.

Atentamente



*Maria Dolores Baca
GERENTE GENERAL*